

Expediente: 3311/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FARMACIA SANTA FE JV S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Farmacia Santa Fe JV S.R.L., -DEMANDADO
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3311/26



H108013355224

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ FARMACIA SANTA FE JV S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3311/26.-

San Miguel de Tucumán. Agréguese la constancia de ARCA adjuntada. A despacho para resolver.-
FMJ 3311/26.- FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.